

Opinión

ELECCIONES 2013

La minería en las campañas presidenciales



Gustavo Lagos

Departamento de Ingeniería de Minería UC

¿COMO QUEDA parada la minería en los programas de gobierno presentados por las candidatas Michelle Bachelet y Evelyn Matthei? El programa de la Nueva Mayoría propone trabajar para mantener a Chile como líder mundial en la minería del cobre, considerando como herramientas lograr energías competitivas, realizar un mayor esfuerzo en investigación e innovación y la formación de recursos humanos. Apoyará a las empresas proveedoras de la minería, en conjunto con las universidades para lograr mayor colaboración. Reforzará a Cochilco, al Ministerio de Minería, a Sernageomin y a la Enami. Elaborará nuevas normas para agilizar la entrada de nuevos actores a la exploración y a la minería. Finalmente, propone crear una política para desarrollar la industria del litio.

El programa de la Alianza por Chile se refiere a la competitividad de la minería, aludiendo a aspectos como mayor oferta de energía, a la necesidad de capacitar para que la minería disponga de suficiente personal especializado de calidad, y a completar un catastro en línea de la minería. Además, mejorará la labor de Enami y modernizará sus plantas productivas. También dará a Enap un estatuto similar al de una empresa privada. A diferencia del programa de la Nueva Mayoría, La Alianza por Chile coloca énfasis en perfeccionar el proceso de autorización de permisos de los proyectos y de sus tramitaciones ambientales, imprimiendo mayor certeza jurídica a los proyectos, todo ello para poder materializar la agenda de inversión minera de más de US\$ 100 mil millones de los próximos años.

Respecto de la capitalización de Codelco, el programa de la Nueva Mayoría indica que se hará cargo de ésta, a diferencia del programa de la Alianza por Chile, que no lo menciona. Codelco necesita reinvertir una parte de sus excedentes (cerca de US\$ 1.000 millones por año) durante los próximos cuatro años. En la actualidad, los proyectos

Es importante que la Alianza se pronuncie sobre la capitalización de Codelco y que la Nueva Mayoría aclare qué se busca al pretender que el dominio público sobre los recursos mineros sea "pleno"; también debe precisar los alcances de eliminar el DL 600.

de Teniente y de Chuquicamata Subterráneo están en construcción, y Andina y Radomiro Tomic están esperando la aprobación de los estudios de impacto ambiental para ir adelante.

Finalmente, en el capítulo referente a las reformas constitucionales, la Nueva Mayoría afirma que "la nueva Constitución debe reconocer el dominio público pleno, absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de los recursos hídricos, mineros y del espectro radioeléctrico". Ello se diferencia de lo que expresa el artículo 24 de la Constitución de 1980, que dice: "El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas", y otras actividades, entre las que no está el agua. Pero también se diferencia por la palabra "pleno". La pregunta es ¿por qué agregar la palabra "pleno" a lo que ya rige sobre la minería? Además, se afirma que se derogará el DL 600. Ambos elementos introducen incertidumbre.

Es importante que la Alianza por Chile se pronuncie sobre la capitalización de Codelco y que la Nueva Mayoría aclare la intención que tiene al colocar esta simple palabra en la nueva Constitución, y que también precise cómo se manejará la inversión extranjera, con un DL 600 derogado.

Este es un espacio abierto para debatir los temas de la campaña electoral

La ciudad como política de Estado

Pablo Allard

Arquitecto



LUEGO DE casi 30 años desde su última versión, 13 años que fue derogada, nueve años de discusión y más de un año de sesiones de una comisión asesora, el Presidente Sebastián Piñera proclamó, con su firma y la de siete ministros de Estado, el Decreto Supremo que da vida a la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano.

Si bien no es una ley ni tiene carácter vinculante, se trata de un documento de gran relevancia para el futuro del país. La Política Nacional de Desarrollo Urbano representa una carta de navegación de consenso, que orientará la institucionalidad, legislación y programas para tener mejores ciudades y calidad de vida.

Lamentablemente, la carencia de esta política justo durante los años en que Chile y sus ciudades se desarrollaron en forma más dramática, dejó huellas irreversibles en nuestro paisaje urbano. Por ello, un aspecto clave de la política es el de comprometer al Estado en revertir las dinámicas de

segregación, exclusión e inequidad urbana que se dieron en ese tiempo, de manera de buscar una mejor integración social, garantizando el acceso universal a las oportunidades que ofrecen nuestras ciudades.

Como miembro de la comisión presidencial, fui testigo privilegiado del alto nivel de discusión y debate que dio origen a la propuesta, con valiosos aportes de universidades, foros regionales, organizaciones gremiales y sociales, así como parlamentarios y especialistas de todos los colores políticos. Muchas veces las discusiones fueron tan intensas, que pusieron en riesgo la continuidad de la comisión, pero la voluntad política del Presidente Piñera y el Minvu, así como la generosidad de aquellos miembros de la comisión que más se involucraron, logró un documento tan robusto que no sólo fue aprobado por consenso, sino que fue aceptado en forma íntegra por el Presidente. Tal es la transversalidad de la propuesta, que incluso fue reconocida en forma explícita como política de Estado en el programa de candidatos como Mi-

Una de las prioridades para implementar la Política Nacional de Desarrollo Urbano es darla a conocer y adecuar la institucionalidad a los nuevos tiempos.

chelle Bachelet.

Entre los elementos que eventualmente dificultarán la implementación de la política, probablemente estarán la resistencia al cambio institucional propio de la burocracia, la necesidad de capital humano a nivel local capacitado para asumir las nuevas responsabilidades técnicas y las restricciones presupuestarias a la hora de garantizar inversión pública en bienes públicos urbanos.

Entre las prioridades para su implementación, lo primero es darla a conocer y adecuar la institucionalidad a los nuevos tiempos, terminando con la compartimentalización, excesivo centralismo y superposición de tuciones sobre el territorio urbano. Lo segundo es legislar para que instrumentos tan importantes como los planos reguladores, ordenanzas, pagos por impactos, contribuciones y otros mecanismos de planificación se adecuen y sean coherentes con la política, orientando en forma proactiva y participativa el desarrollo y conservación de nuestras ciudades. Lo tercero es velar por la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico y urbano, desde el reconocimiento del barrio y las identidades locales. Por último, avanzar hacia una planificación que facilite conductas y estilos de vida más sustentables, desde los patrones de localización, transporte, manejo de residuos hasta la eficiencia energética e hídrica.

¿Más o mejores parlamentarios?

Nassir Sapag

Académico Universidad San Sebastián



NO ES fácil entender la lógica de la gran mayoría de nuestros actuales parlamentarios. A propósito de la discusión sobre el sistema binominal, surgió como tema secundario la necesidad de incrementar el número de senadores y diputados. Pero hoy se observa más preocupación por éste que por entregar una proposición basada en estudios serios que hayan identificado y evaluado objetivamente las diferentes opciones al binominal (sus pros y contras y los costos que cada una conlleva).

Cuesta entender por qué no quieren aplicar el cambio al binominal a la totalidad de los senadores. Menos, que si es para dar más representación al Chile real, quieran aumentar la cantidad de senadores de la Región Metropolitana, reduciendo la representación proporcional de las regiones, lo que es incoherente con el discurso de los nueve candidatos en defensa de la regionalización, aunque no explicitan cómo ni con qué recursos, quedándose sólo en generalidades como crear

dos universidades estatales para "romper las inequidades", sin dar a conocer con qué criterios se eligen las regiones beneficiadas ni cómo esto no aumentará las inequidades con aquellas que no son elegidas.

Tampoco es fácil entender qué tiene que ver cambiar el sistema binominal con aumentar la cantidad de parlamentarios. Menos cuando dicen que con un 33% más de diputados y un 26% más de senadores no aumentarán los gastos (financiados con recursos que son provistos por todos los chilenos).

Pero lo más incomprensible es el lamentable argumento de que "han comprometido su voluntad para reducir gastos", como lo señaló el presidente de un partido de la Nueva Mayoría. Si efectivamente fuesen capaces de financiar con ahorros las decenas de miles de millones de pesos que costaría el aumento de parlamentarios, sería una demostración de una insensibilidad social pasada y una inoperancia incalificable al dilapidar recursos públicos. Si esa "voluntad" de gastar bien nuestros recursos la hubieran manifestado an-

No se necesitan más parlamentarios. Lo que se requieren son mejores parlamentarios, que trabajen más en las soluciones a los problemas del país.

tes, ¿cuántos miles de viviendas básicas más se habrían construido, cuánto más personal de la salud contratado o cuántos más carabineros habría en las calles para combatir la delincuencia?

No se necesitan más parlamentarios. Lo que sí se necesitan son mejores parlamentarios, responsables, que cumplan con cualquier trabajador sus horarios en el Congreso, que trabajen más en las soluciones a los problemas del país que en proteger y fortalecer sus propios intereses (tanto partidistas como personales), que el trabajo distrital sea en beneficio de la comunidad y no para hacerse publicidad ante una nueva elección, que sean capaces de visualizar que cada día se pierde más confianza en ellos por su inconsecuencia entre su desmedida ambición y privilegios autoasignados con su discurso de equidad, desarrollo, empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En Chile se olvida rápido. Quizás por ello no les preocupa la superficialidad ni la tardanza de sus propuestas y que no pasan de ser declaraciones de intenciones que la gente quiere escuchar, pero con ausencia de respaldos de su viabilidad e implicancias futuras en el desarrollo del país. Otra falta de respeto a la inteligencia de los chilenos que, más temprano que tarde, verán incumplidas una vez más sus promesas.